

**Programa de
Evaluación del
Lenguaje de
Nebraska para niños
desde el nacimiento hasta los
5 años que son sordos o tienen
problemas de audición**



¿Qué es el Programa de Evaluación del Lenguaje para niños desde el nacimiento hasta los 5 años que son sordos o tienen problemas de audición?

En 2020, el Estatuto Estatal Revisado de Nebraska SS-71-4746 reconoció el lenguaje de señas estadounidense como un idioma distinto y separado y estableció un programa de evaluación del lenguaje para niños sordos o con problemas de audición.

El Departamento de Educación del Estado de Nebraska, en colaboración con la Comisión para Sordos y Personas con Problemas Auditivos de Nebraska (NCDHH, por sus siglas en inglés), también proporciona un informe conjunto cada año acerca de los momentos más importantes del desarrollo del lenguaje y la alfabetización de los niños de Nebraska desde el nacimiento hasta los 5 años. Usted puede ver el informe aquí: <https://www.education.ne.gov/sped/lead-k/>.

¿Qué significa esto para su hijo(a) y su familia?

Su equipo del IFSP/IEP existente utilizará evaluaciones adicionales para realizar un seguimiento del desarrollo del lenguaje de su hijo(a) anualmente, alineándose con el TFSP o TEP anual de su hijo(a). Se recolectarán datos no identificados en todo el estado para dar seguimiento a los niños sordos o con problemas de audición para que tengan las habilidades lingüísticas necesarias para estar listos para kindergarten. No se compartirá información individualizada acerca de su hijo(a). Su equipo de evaluación del lenguaje puede asociarse con el programa Hands and Voices By Your Side (Manos y voces) para garantizar que se brinden todos los recursos a su familia.



¿Qué puede esperar durante la evaluación del lenguaje?

La evaluación del lenguaje se brindará sin costo para las familias y se llevará a cabo como parte de los procesos de evaluación y valoración existentes a través de regulaciones estatales y federales. Estas evaluaciones pueden incluir preguntarle acerca de la comunicación de su hijo(a) e interactuar con su hijo(a). Para más información, incluida una lista de las evaluaciones del lenguaje recomendada, visite <https://www.education.ne.gov/sped/mediation/>.

Los padres y cuidadores pueden solicitar más información en Hands and Voices Guide By Your Side o en el Centro de Información y Capacitación para los Padres de Nebraska.

Sus derechos como padre

Su distrito escolar tiene que brindarle una notificación previa por escrito y obtener su consentimiento por escrito antes de realizar cualquier evaluación o valoración de su hijo(a). Los padres de bebés, niños pequeños y preescolares que reciben servicios del IFSP/IEP tienen derecho a rechazar la evaluación del lenguaje sin poner en peligro la recepción de otro servicio del IFSP/IEP que su hijo(a)/familia pueda estar recibiendo. Como padre/madre, puede invitar a otra agencia externa, un miembro de la familia, defensor o persona con conocimiento de su hijo(a) a participar en la evaluación. Para más información acerca de sus derechos, puede hablar con el Coordinador de los Servicios de la Red de Desarrollo Temprano de su hijo(a) (para niños de 0 a 3 años), el Departamento de Educación de Nebraska - Oficina de Educación Especial (402-471-2471), el Centro de Capacitación para los Padres de Nebraska (800-284-8520) o Derechos de Discapacidad de Nebraska (800-442-6691).

